

120

-279-

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

279-288

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

PROVINCIA

-160-
167 (167) *Guipúzcoa*

Término municipal

Abalcisqueta

7
Normal

4^a Brigada Fotogramétrica

Mod. T. 11.

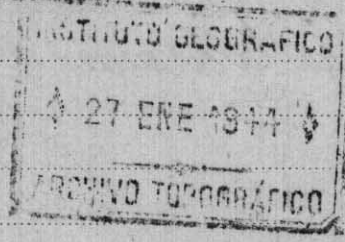
Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de *Abalcisqueta* y de *Uniones de Amézqueta* y *Villafranca de Oriz*, pertenecientes ambos a la provincia de *Guipúzcoa*

INCIDENCIAS

Panguara

Mojones no reconocidos.

Panguara



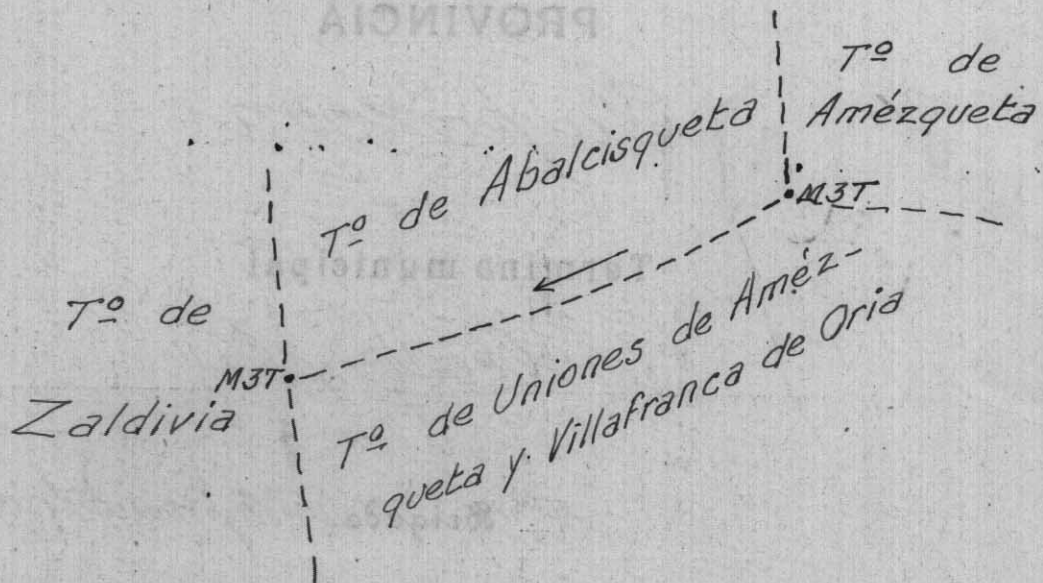
Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

Panguara

cotejada y corregida

Pta. Albizana (10-III-17) h. Jolas (27-IV-55)

o-
ial
-
la
te-
lo
co
le
y-
e-
e-
L-



Número de mojones = 5

Longitud = 2960 metros

Nota - Esta línea límite se hizo por el procedimiento de fotogrametría aérea, por lo cual no se acompañará cuaderno de itinerario y desarrollo, según ordena la circular de 18 de Junio de 1935.

M.3.T común a los términos municipales de Abalcisqueta, de Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria y de Zaldivia, pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa, según acta levantada por el Instituto Geográfico y Catastral en veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno, de forma irregular, cuyas máximas dimensiones, en su parte visible son; cincuenta centímetros en su longitud, veinte centímetros en su latitud y un metro en su altura; Se halla en el sitio denominado Atau-kogaña, en la margen N. del camino de herradura de Abalcisqueta a Picueta, en su punto de intersección con una linde que separa dos terrenos de erial a pastos, situados al E. y al O., propiedad, respectivamente, de los comunes de vecinos de Abalcisqueta y de Zaldivia. Se halla este mojón en la divisoria de aguas de nominada Martxaneta. Desde este mojón se ve el anterior y se ven; al N. los pueblos de Gainza y Orendain y al N.E. el pueblo de Abalcisqueta. La línea de término reconocida entre los mojones cuarto y quinto, es la recta que los une. En representación del Ayuntamiento de Zaldivia, no concurrió Comisión alguna, por haber ya reconocido este mojón quinto, tal y como queda descrito, de común acuerdo con los demás Ayuntamientos interesados, según consta en el acta levantada por el Instituto Geográfico y Catastral, el día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Abalcisqueta y de Zaldivia.

M.3.T. común a los términos municipales de Abalcisqueta, de Amézqueta y de Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria.

Se reconoció como tal un hito de piedra caliza de forma irregular, empotrado en el terreno, cuyas máximas dimensiones, en su parte visible son; ochenta y cinco centímetros en su longitud, cuarenta centímetros en su latitud y cincuenta centímetros en su altura. Se halla en el sitio denominado Lanularri, en el mas alto del pico del mismo nombre, llamado también Chindoqui, en el punto de intersección de tres lindes que separan tres terrenos de erial a pastos, situados al E, al S. y al O. propiedad de los comunes de vecinos de Amézqueta, de Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria y de Abalcisqueta, respectivamente. Desde este mojón se ven los siguientes pueblos; al N. Gainza, Orendain, Abalcisqueta y Amézqueta, Al N.E. Tolosa, Delauza, y Leaburu y al E. Gaztelu y Oreja. Es común este mojón a los términos arriba mencionados, pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa. En representación del Ayuntamiento de Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria, no concurrió Comisión alguna al reconocimiento del mojón primero, por haber sido reconocido, tal y como queda descrito, de común acuerdo con los demás Ayuntamientos interesados, según consta en el acta levantada por el Instituto Geográfico y Catastral, el día nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Amézqueta y de Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria.

INSTITUTO
GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de *Albacete*
Brigada de
Fotogrametría

Citados por mí los Ayuntamientos de *Abal-
cuzqueta*
y de *Chineros de Quisqueta* y
Villanueva de Chiva
para reconocer la línea de término y señalar los mo-
jes comunes a ambos, así como los Ayuntamientos
de *Quisqueta* y de *Estalburia*.

para el día 19 de *Octubre de 1942*
a las *once* los de *Abal-
cuzqueta*, de *Chineros de Quisqueta* y *Vi-
llanueva de Chiva* y de *Quisqueta*
y para el día 19 a las *once*
el de *Estalburia*.

nombre a V. para que me represente y lleve a cabo en
todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del
apartado 2.º de la circular de 2 de Abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual
cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

a 16 de *Octubre* de 1942

El Ingeniero Jefe de la Brigada,

Vicente Puyol

Al Topógrafo Auxiliar *M. de Geografía D. Cecilio Borrero*

(120)

Acta de la línea límite entre los términos
de *Abaluzqueta* y *Uniony de Amisqueta* y *Villafuerna de Ono*.
Prov. de *Guipuzcoa*

Operador: Sr. *Rozero*

Reparos

Faltan los plótios.

En la página donde está el croquis póngase nota con-
signando que la línea se hizo por fotogrametría aérea.

Las ordenanzas de Representantes no están firmadas

como dijere el arto 11 del R.D. nº 994.

Falta soloos de la provincia *Zachado* en el folio uno.

Madrid - Febrero - 1943

El Topógrafo

INSTITUTO GEOGRÁFICO

27 ENE 1944

ARCHIVO TOPOGRÁFICO

Conseguido los reparos

Cecilio Borrero

El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que le repre-
sente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones
comunes a los términos de *Uviyes*

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Felipe Aguirre Arana
Cargo *Verdugo de la Santa*
D. Miguel Ignacio Antola
Cargo *Perito*

Mod. T. 49.

cuya operación tendrá lugar el día
29 de *Octubre* de *1942*, a las
a las *once* de su *mañana*
Dios guarde a V. muchos años.

VILAFRANCA DE ORIA

a de *28* *SEP* *1942* de *1942*.



El Alcalde,

[Signature]

Sr. Ingeniero, Jefe de la *4ª* brigada Topográfica
de la provincia de *Fotogrametría*.

El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que le repre-
sente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones
comunes a los términos de *Abalciz-*

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Ramón Garmendia Zubeldia
Cargo *Alcalde*
D. Domingo Echeberría Zubeldia
Cargo *Concejal*
D. Jose Luis Gorostidi
Zuriarrain
Cargo *Guarda-mente municipal*

Mod. T. 49.

cuya operación tendrá lugar el día *29*
de *Octubre* de *1942*, a las
a las *once* de su *mañana*
Dios guarde a V. muchos años.

ABALCIZQUETA

a de *26* de *sept* de *1942*

El Alcalde,



[Signature]

Sr. Ingeniero, Jefe de la *4ª* brigada Topográfica
de la provincia de *Fotogrametría*.



Folio *primero*

Acta de la operaci3n practicada para reconocer la linea de t3rmino y se1alår los mojon3s comunes a los t3rminos municipales de *Abaleisqueta* y de *Uniones de Am3zqueta y Villafrauca de Or3a* pertenecientes *a* a la provincia de *Guipuzcoa*

Reunidos el d3a *veinte y uno* de *Octubre* de mil novecientos *cuarenta y dos* en el sitio denominado *Sarnuuarri* los se1ores que con sus respectivos cargos y representaci3n abajo se expresan, previa citaci3n hecha por el Ingeniero Jefe de la *cuarta* brigada topogråfica de la provincia de *Fotogrametria*, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicaci3n del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitres de Marzo de mil novecientos seis, sobre formaci3n del Catastro parcelario de Espa1a, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Top3grafo Ayudante *Mayor* de Geograf3a, seg3n consta en oficio que se une a esta Acta, se procedi3 a la operaci3n en la forma siguiente:

Primer moj3n: *Se reconoci3 como tal un hito de piedra caliza de forma irregular, empotrado en el terreno, cuyas mximas dimensiones, en su parte visible, son; ochenta y cinco cent3metros en su longitud, cuarenta cent3metros en su latitud y cincuenta cent3metros en su altura. Se halla en el sitio denominado Sarnuuarri, en lo mas alto del pico del mismo nombre, llamado tambi3n Ekindogui, en el punto de intersecci3n de tres linderos, que separan tres terrenos*

[Signature]

Mod. T. 11 6



X

de erial a pastos, situados al E., al S. y al O., propiedad de los comunes de vecinos de Améxqueta, de Uniones de Améxqueta y Villafrauca de Oriz y de Abalcisqueta, respectivamente. Desde este mojón se ve; al N. los pueblos de Gaiurka, Orendain, Abalcisqueta y Améxqueta, al N. E. los pueblos de Tolosa, Selaurka y Leaburu y al E. los pueblos de Gaxtelu y Creja. Es común este mojón a los terminos municipales de Améxqueta, de Uniones de Améxqueta y Villafrauca de Oriz y de Abalcisqueta, pertenecientes los tres a la provincia de Guipúzcoa. En representación del Ayuntamiento de Améxqueta, no concurreó Comisión alguna al reconocimiento del mojón primero, por haber sido ya reconocido, tal y como queda descrito, de común acuerdo con los demás Ayuntamientos interesados, según consta en el acta levantada por el Instituto Geográfico y Catastral, el día nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, para reconocer la línea de termino y señalar los mojones comunes a los terminos municipales de Améxqueta y de Uniones de Améxqueta y Villafrauca de Oriz.

2.º mojón: Se reconoció como tal una piedra caliza nativa, de forma irregular, cuyas máximas dimensiones, en su parte visible, son; noventa centímetros en su longitud, sesenta centímetros en su latitud y cincuenta centímetros en su altura. Se halla en el sitio denominado Eluzeta, en una linder que separa dos terrenos de erial a pastos, situados al N. y al S., propiedad, respectivamente, de los comunes de vecinos de Abalcisqueta y de Uniones de Améxqueta y Villafrauca de Oriz. Desde este mojón se ve el anterior y no se ve punto alguno notable. La línea de termino reco-

uocida entre los mojones primero y segundo, es la recta que los une.

3.^{er} mojón: Se reconoció como tal una piedra caliza nativa, de forma irregular, cuyas máximas dimensiones, en su parte visible, son; cincuenta y cinco centímetros en su longitud, cincuenta centímetros en su latitud y treinta centímetros en su altura. Se halla en el sitio denominado Zirigarate, en una linder que separa dos terrenos de erial a pastos, situados al N. y al S., propiedad, respectivamente, de los comunes de vecinos de Abalcisqueta y de Uivones de Cuéxqueta y Villafrauca de Oria. Desde este mojón se ve el anterior y no se ve ningún otro punto notable. La línea de término reconocida entre los mojones segundo y tercero, es la recta que los une.

4.^{er} mojón: Se reconoció como tal una piedra caliza nativa, de forma irregular, cuyas máximas dimensiones, en su parte visible, son; setenta centímetros de longitud, cuarenta centímetros en su latitud y sesenta centímetros en su altura. Se halla en el sitio denominado Belzulequi, en una linder que separa dos terrenos de erial a pastos, situados al N. y al S., propiedad, respectivamente, de los comunes de vecinos de Abalcisqueta y de Uivones de Cuéxqueta y Villafrauca de Oria. Desde este mojón se ve el anterior y no se ve ningún otro punto notable. La línea de término reconocida, entre los mojones tercero y cuarto, es la recta que los une.

5.^o y último mojón: Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno, de forma irregular, en sus máximas dimensiones, en su parte visible, son; cincuenta centímetros en su longitud, veinte centímetros en su latitud y un metro en su altura. Se halla en el sitio denominado Otai-ro-gaña, en la margen N. del camino de herradura de Abalcisqueta a Peveta, en su punto de intersección con una linder que separa dos terrenos de erial a pastos, situados al E. y al O., propiedad, respectivamente, de los comunes de vecinos de Abalcisqueta y de Zaldivia. Se halla este mojón en la divisoria de aguas denominada Martoreta. Desde este mojón se ve el anterior y se van; al N. los pueblos de Gaiuxa y Orendain y al N.E. el pueblo de Abalcisqueta. La línea de término reconocida entre

X



los mojones cuarto y quinto, es la recta que los une. Es común es-
 te mojón a los términos municipales de Abaleisqueta, de Uniones
 de Améixqueta y Villafauca de Onia y de Zaldívar, pertenecientes
 los tres a la provincia de Guipúzcoa. En representación del
 Ayuntamiento de Zaldívar, no concurreó Comisión alguna, por
 haber ya reconocido este mojón quinto, tal y como queda des-
 crito, de común acuerdo con los demás Ayuntamientos interesa-
 dos, según consta en el acta levantada por el Substituto Geográ-
 fico y Catastral, el día treinta de Septiembre de mil novecien-
 tos cuarenta y dos, para reconocer la línea de término y señalar
 los mojones comunes a los términos municipales de Abaleis-
 queta y de Zaldívar.

Concurrieron al acto; en representación del Ayuntamiento
 de Abaleisqueta, los señores D. Ramón Torruentia Zubeldia, Al-
 calde, D. Domingo Echeverría Zubeldia, Concejales y D. José Luis
 Gorostidi Zurriarrain, Guarda-monte municipal; en repre-
 sentación de Uniones de Améixqueta y Villafauca de Onia, los
 señores D. Felipe Aguirrebarrena, Vocal de la Junta y D. Miguel Agua-
 cio Antola, Perito. En representación de los Ayuntamientos de
 Améixqueta y de Zaldívar, no concurreó Comisión alguna, se-
 gún se manifiesta en los folios primero vuelto y segundo vuel-
 to, respectivamente, de este acta.

En prueba de su conformidad, firman comúnmente la presente acta
 todos los señores mencionados y se obligan a sellarla los respectivos
 Ayuntamientos, haciéndolo ambos con el único sello que utilizan
 para autorizar todos sus documentos, por carecer del de Ayuntamien-
 to, en Otavio-gaña a veinte y nueve de Octubre de mil novecien-
 tos cuarenta y dos.

Folio primero - "de la provincia" tachado, no vale.

El Alcalde de Abaleisqueta El Concejales de Abaleisqueta

Ramon Torruentia^x Domingo Echeverria^x

El Guarda-monte municipal de Abaleisqueta

José Luis Gorostidi

El Vocal de la Junta de Uniones
 de Améixqueta y Villafauca de Onia
 Felipe Aguirrebarrena^x

El Perito de Uniones de Améixqueta
 y Villafauca de Onia

Miguel Ag Antola^x

El Topógrafo Ayudante
 de Geografía
 Cecilio Arrese

El Topógrafo Geógrafo

Vicente Tuya